CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES "VANSEXPRES" S.A.

A celebrarse el Domingo 21 de Marzo del 2010, a las 9h00 en Conocoto, Local de Liga Deportiva Barrial San Juan, ubicado en la calle Miguel Najera OE4-S-10A y Leonidas Plaza; con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Informe del Presidente Ejercicio 2009.
3. Informe del Gerente Ejercicio 2009.
4. Informe y Aprobación del Comisario Ejercicio 2009.
5. Aprobación del Balance 2009.
6. Resolución de Distribución de Beneficios Sociales.
7. Elecciones de Vicepresidente, vocales principales y suplentes de acuerdo al Art. 28 de la Escritura y Estatuto de Constitución de la Compañía.

Se convoca de manera especial al Lcdo. Mesías Dávila, Comisario de la Compañía.

Nota: Los Balances se encuentran en la Oficina de la Compañía a disposición de todos los accionistas.

Quito, 08 de Marzo del 2010.

Sr. Hugo Salazar. PRESIDENTE

Sr. Patricio Guerrón GERENTE

AC/72736/tf

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CARGA PESADA RUTAS DEL DESIERTO RUTDESIERTO CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA INTERNACIONAL DE CARGA PESADA RUTAS DEL DESIERTO RUTDESIERTO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de Febrero de 2010 , fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000810 de 03 de Marzo de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 400,00 Número de Participaciones 80 Valor US$ 5,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: ... LA PRESTACION EN FORMA PERMANENTE DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO DE CARGA PESADA INTERPROVINCIAL,...

Quito, 03 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS, ENCARGADA

AC/72744/tf

Quito, octubre 16 del 20[illegible] 16h50.VISTOS.- Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- La demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que declarándosela procedente se la acepta a trámite Ordinario.- En consecuencia, se dispone citar con el contenido de la demanda y presente providencia a la Demandada, Cía ROSA ELENA SIMBA CON EL JUICIO DE PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO PROPUESTO POR ROSA MARGARITA ALDAZ ALDAZ
ACTOR: ROSA MARGARITA ALDAZ ALDAZ
DEMANDADOS: JOSE RAFAEL ALDAZ PINTO, ROSA ELENA SIMBA

Rumiñahui.- Tómese en cuenta el casillero Judicial Nro. 009 señalado por el Doctor Byron Salazar, y la autorización conferida al mencionado profesional.- Agréguese la documentación presentada.-
NOTIFIQUESE.-
f) Dr. Alfonso Iñiguez García (Juez).
Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación de señalar casillero judicial en uno de los del lugar del juicio para sus futuras notificaciones.
Dr. Fernando Granja Lanas
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./24248

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0025

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION CORPPM S.A.

La compañía CORPORACION CORPPM S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.000787 de 02 de Marzo de 2010.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US$ 1,00; Capital Autorizado: US$ 2.000,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO (1) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXHIBICIÓN, ALQUILER, DISEÑO, FABRICACIÓN, MONTAJE Y ENSAMBLAJE, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, APARATOS, ACCESORIOS, REPUESTOS.....

Quito, 02 de Marzo de 2010.

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

AR/76141/cc

REMATES

JUZGADO CUARTO DE TRABAJO DE PICHINCHA
AVISO DE REMATE

JUICIO ORAL DE TRABAJO No. 814-06LB

Se pone en conocimiento del público en general que el día 16 de ABRIL del dos mil DIEZ, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas en la Secretaría del Juzgado Cuarto de Trabajo de Pichincha, se llevará a cabo el remate del 12.5% de los Derechos y acciones del Pent-House de la torre dos, del Conjunto Residencial La Herradura.- Ubicado en la Av. González Suárez N 32-443 y Coruña Decimo piso, de la parroquia la Floresta Ciudad de Quito Provincia de Pichincha él área es de 539,81m2; el mismo se encuentra avaluado en la suma de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHO 46/100 DOLARES AMERICANOS (USD.89.608,46).- Las posturas se recibirán a partir de aquella que cubra la mitad del avalúo. por ser segundo señalamiento, previa la consignación del diez por ciento de la oferta, en dinero en efectivo o en cheque certificado a orden del Juzgado.- Los interesados pueden revisar los bienes a rematarse poniéndose en contacto con el Señor Depositario Judicial Dr. Enrique Arias.-

LA HORA 8-MARZO -2010

lo cual se le concede el término de tres días.- NOTIFÍQUESE.- f) DRA. MARÍA ELENA CHAVEZ (JUEZ)
JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 18 de Mayo del 2005, las 10h06.- VISTOS.- Una vez que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en providencia anterior.- La demanda que antecede es clara precisa y reúne los requisitos de Ley, por lo que se le admite al trámite ORDINARIO.- De conformidad con los Arts. 405 y 406 del Código de Procedimiento Civil, córrase traslado a los demandados señores: MARÍA ELENA, ZOILA MARÍA, ANDRÉS, JUAN MANUEL, y CRUZ TUPIZA TIBAN, así como también de los HEREDEROS PRESUNTOS, CONOCIDOS Y DESCONOCIDOS del causante, señor MANUEL TUPIZA, con la demanda y providencia, por el término de quince días, una vez que han sido citados legalmente a fin de que propongan las excepciones a que se crean asistidos.- CITESE a los demandados, señores: MARÍA ELENA, ZOILA MARÍA, ANDRÉS, JUAN MANUEL, y CRUZ TUPIZA TIBAN, así como también de los HEREDEROS PRESUNTOS, CONOCIDOSYDESCONOCIDOS del causante, señor MANUEL TUPIZA, de acuerdo al juramento rendido por la parte actora de su declaración por DESCONOCER DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de los que se editan en esta ciudad, mediante tres publicaciones.- De acuerdo con el Art. 1053 del cuerpo legal antes indicado inscríbase la presente demanda realizado avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez titular legalmente posesionado.- En lo principal, la demanda que antecede es clara y precisa por lo que se la acepta a TRÁMITE ESPECIAL.- De las copias certificadas adjuntas se desprende que el señor JOSE RAMIRO ESPARZA BELTRAN, se halla comprendido en la situación prevista en el artículo 519, numeral 1ro. Del Código de Procedimiento Civil, lo cual se presume su insolvencia y se declara con lugar al concurso de acreedores, en consecuencia, se ordena la práctica de las siguientes diligencias: Que se ocupen los bienes, correspondencia y demás documentos del fallido que se entregarán al síndico de concurso Dr. Nelson Quirola, a quien se le nombra en este juicio.- Hágase conocer al público en general de este particular por medio de la prensa.- Que se acumulen todos los juicios en contra de el demandado por obligaciones de dar o hacer, pudiendo los acreedores hipotecarios hacer valer sus derechos por separado.- Prohíbese al demandado ausentarse del lugar del juicio y se ordena que se presente el balance de los bienes con indicación del activo y del pasivo, en el término de ocho días.- Remítase copia de lo actuado a uno de los señores Jueces de lo Penal, para la calificación de la insolvencia.- Como el fallido queda en interdicción de administrar sus bienes comuníquese del particular a los señores Notarios y Registrador de la propiedad del Cantón.- Ofíciese haciéndole conocer del particular a los señores Gerentes de los bancos de la localidad, así como al Registrador Mercantil, Contralor General de la Nación; Director del Servicio de Rentas Internas QUITO, 11 de septiembre del 2009, las 08h25.-Avoco conocimiento de la presente causa en calidad de Juez encargado en Dr. Ruben Giler Cedeño. Juez. Lo que pongo en su conocimiento para los fines de Ley, advirtiéndole de la obligación en cuenta el casillero judicial señalado para sus notificaciones, así como la designación de su abogado defensor.- CITESE Hay firma y sello
AC/73263/tf
====
EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0026

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA AMPLIATORIA Y ACLARATORIA DE LA COMPAÑÍA CORPORACIÓN CORPPM S.A.

Se comunica al público que CORPORACIÓN CORPPM S.A. amplió y aclaró sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de febrero de 2010. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.10.1436 de -9 ABR. 2010

En virtud de la referida escritura pública, se amplía y se aclara el artículo cuarto del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL.- ".....(4).... TURISMO CIENTÍFICO, ... (5) ...EDUCATIVOS. (7) ... MARKETING, MEJORAMIENTO DE PROCESOS ... (10), REGISTROS SANITARIOS ... (12) ANÁLISIS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS; CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y FORMACIÓN TECNOLÓGICA,...".

Quito, -9 ABR. 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA

AR/76754/cc

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRAMAYTU S.A."

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos se convoca a los señores accionistas de la compañía de Transporte Escolar e Institucional "TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A. a la Junta General Extraordinaria de accionistas, que se llevará a cabo el día Viernes 23 de Abril del 2010 a las 19:00 horas en las oficinas de la Institución, ubicadas en las calles Quiroga y Espejo en la ciudad de Sangolquí.

La Sesión tendrá por objeto conocer y tomar resolución respecto a los siguientes asuntos constantes en el orden del día:

- *Análisis de la Situación Financiera de la Compañía*
- *Elecciones Generales*

Sangolquí a 09 de Abril del 2010

Atentamente,

Lcdo. ESTEBAN ESCOBAR M.
GERENTE

A.A./24551

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BETAUNO SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los Señores Accionistas de la compañía BETAUNO Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día viernes 23 de Abril del 2010, a las 17h30, en el domicilio principal de Compañía, ubicado en la Japón 642 y Pasaje Mónaco, Segundo piso oficina 6, de esta Ciudad de Quito. El orden del día es el siguiente;

1.-Conocer el Informe del Gerente General.
2.-Conocer el informe del Comisario.
3.-Presentación del Balance anual.
4.-Elección de representantes y funcionarios.

Se convoca especialmente al Comisario principal señor Luis Moncayo.

Los documentos referidos en el orden del día, estarán a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la Compañía, a partir del 12 de abril del 2010.

Ing. Roque Navas Romero
PRESIDENTE

A.A./24553

LA HORA 12-ABRIL-2010